

ANUNCIO DEL RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, PARA LA CONSTITUCION DE UNA LISTA DE ESPERA PARA NOMBRAMIENTOS CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO O PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL POR DURACIÓN DETERMINADA, DE PSICÓLOGO.

ANUNCIO

Convocados por Decreto 2023-0275 de la Alcaldía Presidencia de 12 de enero de 2023, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, todos las personas aspirantes a la celebración de la primera prueba del proceso selectivo convocado para la constitución de una lista de espera, para nombramientos con carácter de funcionario interino o para la contratación de personal laboral por duración determinada, de **Psicólogo**, a través del sistema de oposición libre.

Resulta que a la realización de este ejercicio se personan las personas aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
AGUDO GUERRERO, ANA MARIA	****4579C	HIERRO DIAZ, BEATRIZ	****8054R
ARIAS ADAME, ANA	****5927L	HURTADO GONZALEZ, MARIA BLANCA	****8659Y
ARIAS GORDILLO, DOLORES	****5490X	LARRASA TINOCO, MARIA JOSE	****6265P
ASUAR GALLEGU, RITA MARIA	****9887T	LEMUS CORCHERO, LAURA	****1428A
BARRENA GARCIA, JUANA	****7442X	LOZANO DIAZ, MARIA	4587****L
BLANCO RODRIGUEZ, ELENA	4555****T	LUENGO HERRERA, Mª DE LA SOLEDAD	8010****R
BOTE SANCHEZ, MARIA DEL PILAR	****7786F	MACHO BECERRA, MIGUEL	4596****M
CALDITO ALVAREZ, NATALIA	****4348J	MARTIN PRIOR, YOLANDA	8022****L
COBOS BENITO, ALEJANDRO	****6729J	MURIEL RUBIO, NURIA	7605****A
DÍAZ MENDOZA, MARIA TERESA	****1378L	MURILLO COLLADO, FATIMA	7612****Q
ESPINOSA LONGARES, LAURA	****8803J	PACHON ABAD, MARIA	4555****Z
GARCÍA SANCHEZ, MARIA	****6543M	RIVADENEIRA SALAS, MARIA	0725****D
GARCIA TENA, BLANCA	****2034L	RODRIGUEZ ARAYA, VANESA	0727****T
GONZALEZ LOPEZ, BEGOÑA	****5731T	SALINERO AROCA, JOSE MARIA	0886****E
GONZALEZ SANCHEZ, ANGELES L.	****2037Q	SANCHEZ BARRENA, JUAN ALFONSO	8006****R
GUZMÁN GONZALEZ, NATALIA	****0038N	VENERO HORMIGO, ESTHER	8008****T

Considerando, que los aspirantes que no se han personado a la realización de este ejercicio, y que se relacionan en este anuncio, conforme establecen las bases de la convocatoria, han quedado excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la primera prueba, Prueba tipo test, prevista en el apartado Séptimo de las bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Aspirantes que han superado el ejercicio y puntuación.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA
AGUDO GUERRERO, ANA MARIA	****4579C	7,4	HURTADO GONZALEZ, MARIA BLANCA	****8659Y	7,4
ARIAS ADAME, ANA	****5927L	8,4	LARRASA TINOCO, MARIA JOSE	****6265P	8,8
ARIAS GORDILLO, DOLORES	****5490X	9,6	LEMUS CORCHERO, LAURA	****1428A	6,6
ASUAR GALLEGU, RITA MARIA	****9887T	7,2	LOZANO DIAZ, MARIA	4587****L	5,6
BARRENA GARCIA, JUANA	****7442X	8,4	LUENGO HERRERA, Mª DE LA SOLEDAD	8010****R	6,2
BLANCO RODRIGUEZ, ELENA	4555****T	6,4	MACHO BECERRA, MIGUEL	4596****M	6,6
BOTE SANCHEZ, MARIA DEL PILAR	****7786F	8,2	MARTIN PRIOR, YOLANDA	8022****L	6

CALDITO ALVAREZ, NATALIA	****4348J	5,8	MURIEL RUBIO, NURIA	7605****A	7
COBOS BENITO, ALEJANDRO	****6729J	8	MURILLO COLLADO, FATIMA	7612****Q	7,8
DÍAZ MENDOZA, MARIA TERESA	****1378L	8,4	PACHON ABAD, MARIA	4555****Z	5,2
ESPINOSA LONGARES, LAURA	****8803J	9,4	RIVADENEIRA SALAS, MARIA	0725****D	8,2
GARCÍA SANCHEZ, MARIA	****6543M	8,8	RODRIGUEZ ARAYA, VANESA	0727****T	5,8
GONZALEZ LOPEZ, BEGOÑA	****5731T	8,2	SALINERO AROCA, JOSE MARIA	0886****E	7,6
GONZALEZ SANCHEZ, ANGELES L.	****2037Q	7,6	SANCHEZ BARRENA, JUAN ALFONSO	8006****R	7,8
GUZMÁN GONZALEZ, NATALIA	****0038N	7	VENERO HORMIGO, ESTHER	8008****T	7,4
HIERRO DIAZ, BEATRIZ	****8054R	7			

Aspirantes que NO han superado el ejercicio.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GARCIA TENA, BLANCA	****2034L

Conforme a lo dispuesto por la base Octava.2, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 13 de febrero de 2023**, para que las personas que han realizado la prueba, si lo estiman, puedan impugnar preguntas o reclamar contra las respuestas dadas por correctas, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador.

Igualmente, se hace público junto a este anuncio la plantilla de preguntas y respuestas de la prueba tipo test.

Conforme a la Base séptima y octava de la convocatoria, se convoca con carácter obligatorio a todos los aspirantes, que hayan superado la primera prueba, a la realización de la segunda prueba, supuesto práctico, que tendrá lugar el próximo **martes, día 14 de febrero de 2023, a las 12:00 horas en el Centro de Innovación Empresarial, sito en Calle Vapor s/n de esta localidad.**

Almendralejo, a 6 de febrero de 2023
El Secretario del Tribunal

Fdo.: Ángel Méndez Baños



1. Utilice bolígrafo azul o negro exclusivamente.
2. Señale con una "X" la/las respuesta/as correcta/as.
3. Si se equivoca, rodee con un círculo la respuesta equivocada y marque con una "X" la respuesta correcta.
4. Se considerarán nulas las marcas realizadas fuera de las casillas de respuestas.
5. Deberán firmar todas las páginas del examen antes de entregarlo (firmar cada hoja por ambas caras).

PRIMERA PRUEBA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA PARA NOMBRAMIENTOS CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO O PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL, POR DURACIÓN DETERMINADA, DE PSICÓLOGO

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

D.N.I.: _____ TFNO : _____

Almendralejo, 6 de febrero de 2023

Puntuación: Respuestas correctas: +0,4; respuestas incorrectas: -0,2. No contestadas o en blanco: 0.

TEST

1.-Según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, entre otros, son derechos de las mujeres víctimas de violencia de género:

- a) Derecho a la información
- b) Derecho a la atención integral
- c) Derecho a la asistencia sanitaria
- d) Las tres anteriores son correctas

2.-Según la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura, se entiende por discriminación directa:

- a) La situación en la que se encuentra una persona que, en atención a su sexo, sea, haya sido o pudiera ser tratada de manera menos favorable que otra en situación homóloga.
- b) La aplicación de una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros que pone a las personas de un sexo en desventaja respecto al otro
- c) Aquella que garantice la presencia de mujeres y hombres de manera equilibrada
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

3.-Según la ley 14/2015, de 9 de abril, de Servicios Sociales de Extremadura, el Sistema Público de Servicios Sociales de Extremadura se estructura en dos niveles de atención:

- a) Servicios Sociales de Atención Especial y S.S. de Atención Social Básica
- b) S.S. de Atención Social Básica y S. S. de Base.
- c) S.S. de Base y S.S. de Atención Especializada.
- d) S.S. de Atención Social Básica y S.S. de Atención Especializada

4.- De acuerdo con el artículo 1 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia de Extremadura, esta tiene por objeto:

- a) Garantizar exclusivamente los derechos fundamentales de los niños a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad.
- b) Garantizar exclusivamente los derechos fundamentales de las niñas a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad.
- c) Garantizar exclusivamente los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad
- d) Garantizar exclusivamente los derechos fundamentales de los adolescentes a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad

5.-Según el Decreto 38/2021, de 18 de mayo, por el que se crea el Observatorio de las Familias y la Infancia de Extremadura (FIEEX) y se regula su organización, composición y funcionamiento, son funciones de dicho observatorio

- a) realizar estudios e investigaciones que permitan un mejor conocimiento de la situación y condiciones de vida de las familias extremeñas
- b) Orientar a las familias con menores a su cargo hacia los programas educativos.
- c) Favorecer la imagen social de las familias vulnerables.
- d) Entrenar en las familias en situación de crisis el ejercicio de la parentalidad positiva.

6.-Según el Decreto 74/2022, de 15 de junio, por el que se regulan los programas de atención a las familias en Extremadura, son funciones específicas del equipo de atención a familias

- a) promover la declaración de desamparo en menores en situación de riesgo grave
- b) identificar necesidades, capacidades y fortalezas de cada integrante de la unidad familiar
- c) promover y orientar sobre recursos socio-comunitarios
- d) B y C son correctas

7.- Según el Decreto 74/2022, de 15 de junio, por el que se regulan los programas de atención a las familias en Extremadura, ¿cuál de las siguientes NO es un Área de Intervención del P.A.F.?

- a) área de vivienda, economía familiar y organización doméstica
- b) área de planificación
- c) área de prevención del riesgo
- d) área de acceso a recursos, participación e integración social

8.-Dentro del tercer plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Almendralejo 2022/2025 encontramos seis ejes de actuación. ¿Cuál NO es uno de ellos?

- a) Igualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres
- b) Conciliación, corresponsabilidad y cuidados.
- c) Bienestar social y comunitario
- d) Educación, Cultura y Deporte.

9.-Según la Guía básica de maltrato infantil, ¿cuál de las siguientes NO sería una necesidad físico-biológica del menor?

- a) Salud
- b) Sueño
- c) Expresión emocional
- d) Higiene



10.-En la entrevista psicológica, cuando el entrevistador tiene un guión previo con cierto grado de libertad para proponer cuestiones durante la entrevista, ¿a qué tipo de entrevista nos referimos?

- a) Estructurada
- b) Semiestructurada
- c) Consultiva
- d) Libre

11.-Cuando los padres o responsables del cuidado del niño desatienden sus necesidades básicas de alimentación, vestido, asistencia médica, seguridad y educación, se trataría de:

- a) Negligencia emocional
- b) Negligencia física
- c) Explotación laboral
- d) Maltrato emocional

12.-Según la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, a qué forma de internamiento corresponde la siguiente definición: las personas sometidas a esta medida residirán en el centro y desarrollarán en el mismo las actividades formativas, educativas, laborales y de ocio.

- a) Internamiento en régimen semiabierto.
- b) Asistencia a un centro de día
- c) Internamiento en régimen cerrado
- d) Internamiento terapéutico en régimen abierto

13.-El protocolo interdepartamental para la erradicación y prevención de la violencia contra la mujer contempla cinco itinerarios de intervención. ¿Cuál de estos NO es un itinerario?

- a) Información, detección y asesoramiento.
- b) De emergencia.
- c) De servicios sociales.
- d) Complementario.

14.- Dentro de los programas contemplados en el itinerario I (información, detección y asesoramiento) del protocolo interdepartamental para la erradicación y prevención de la violencia contra la mujer, encontramos el programa de asesoramiento. Este programa consiste en la prestación de asesoría especializada a nivel psicológico. ¿A quién está destinada dicha asesoría?

- a) Se facilitará orientación psicológica a la mujer víctima de violencia que así lo requiera por las alteraciones y secuelas que pudieran producirse como consecuencia de la situación vivida.
- b) Se facilitará orientación psicológica a la mujer víctima de violencia o a los miembros de la unidad familiar que así lo requieran por las alteraciones y secuelas que pudieran producirse como consecuencia de la situación vivida.
- c) Se facilitará orientación psicológica a los miembros de la unidad familiar que así lo requieran por las alteraciones y secuelas que pudieran producirse como consecuencia de la situación vivida.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta

15.-Entre las funciones del psicólogo/a de los P.A.F. se incluyen:

- a) Trabajar de forma individual y / o grupalmente para modificar pautas disfuncionales, exclusivamente en los menores, excluyendo a los progenitores de tal intervención.
- b) Participar y colaborar en el diseño, ejecución y registro del PISEF (proyecto de intervención social y educativo familiar)
- c) El psicólogo / la psicóloga del PAF no participa ni colabora en el diseño del PISEF
- d) Promover la declaración de desamparo en menores en situación de riesgo grave.



16.-En la elaboración y desarrollo del PISEF (proyecto de intervención social y educativo familiar),

- a) Se procurará la participación directa de los progenitores, tutores, guardadores o acogedores del menor, siendo oída y tenida en cuenta la opinión de estos, así como del menor, si tiene la suficiente madurez, y en todo caso, los mayores de 12 años, de cara a consensuar y no imponer la implementación del proyecto.
- b) Solo se tendrá en cuenta la opinión de los menores si tienen más de 16 años.
- c) En ningún caso se tendrá en cuenta la opinión de la familia. El PISEF lo elaborará el Equipo Técnico correspondiente
- d) Solo se tendrá en cuenta la opinión de los menores si tienen más de 14 años.

17.-Según las tipologías de maltrato, la falta persistente de respuesta por parte de los padres o cuidadores, a la proximidad e interacción iniciada por el niño y la falta de expresiones de sentimientos de amor, afecto o interés por el niño, se relaciona con:

- a) maltrato físico.
- b) negligencia emocional
- c) Síndrome de Münchausen.
- d) maltrato institucional

18.-"Cuando el alumno matriculado no asiste de forma habitual al centro" ¿a qué tipo de absentismo escolar nos referimos?

- a) absoluto
- b) desescolarización
- c) crónico
- d) puntual o intermitente

19.-De entre los siguientes objetivos generales, ¿cuál NO forma parte del servicio de mediación familiar?

- a) favorecer la solución pacífica de los conflictos
- b) facilitar el diálogo y el entendimiento entre partes enfrentadas
- c) resolver conflictos en situaciones de violencia
- d) ayudar a cambiar percepciones o comportamientos contradictorios.

20.-Dentro de las formas de maltrato infantil, aquellas situaciones en las que los progenitores someten al niño/niña a continuos ingresos y exámenes médicos, alegando síntomas físicos patológicos ficticios o generados de manera activa por el cuidador, corresponden con:

- a) Síndrome de Münchausen por poderes.
- b) Maltrato postnatal
- c) Negligencia
- d) Hipocondría.

21.-¿Qué programa tiene como finalidad potenciar las habilidades y capacidades familiares, apoyando a las familias bajo condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante el diseño y ejecución de actuaciones a nivel individual, grupal y comunitario?

- a) Punto de atención psicológica
- b) Oficina de igualdad
- c) Programa de atención a las familias
- d) Programa de menores infractores



22.-Se define como el comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño/niña, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación, incluyendo el establecimiento de límites que permiten su pleno desarrollo.

- a) Crianza respetuosa.
- b) Sobreprotección
- c) Parentalidad positiva
- d) Parentabilidad positiva

23.-Según la Ley 5/2018, de 3 de mayo, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en la infancia y la adolescencia: "el suministro de bebidas alcohólicas en establecimientos comerciales no destinados a consumo inmediato desde las 22h00 hasta las 09h00 del día siguiente", constituye:

- a) infracción leve
- b) infracción grave
- c) infracción muy grave
- d) no constituye ninguna infracción.

24.-Las etapas del modelo transteórico del cambio de Prochaska y Diclemente son:

- a) Precontemplación, contemplación, preparación, acción, mantenimiento y recaída.
- b) Contemplación, sensibilización y mantenimiento.
- c) Contemplación, prevención, preparación, acción, mantenimiento y recaída.
- d) Contemplación, preparación, acción, mantenimiento y recaída.

25.-¿Qué tipo de apego tienen las personas con dificultad para intimar física y emocionalmente con los demás?

- a) Apego seguro
- b) Apego ansioso
- c) Apego inseguro o evitativo
- d) Apego ambivalente

PREGUNTAS DE RESERVA

Nota: Estas preguntas sólo serán valoradas si el Tribunal anulara alguna de las preguntas, por entenderla mal formulada o no ajustada al temario.

26.- Una definición de maltrato infantil sería:

- a). Cualquier acción, omisión o trato negligente no accidental que priva al niño de sus derechos y su bienestar y/o interfiere en su ordenado desarrollo físico, psíquico o social; quienes lo infringen pueden ser personas, familiares, instituciones o la propia sociedad.
- b) Cualquier acción, omisión o trato negligente no accidental que priva al niño de sus derechos y su bienestar y/o interfiere en su ordenado desarrollo físico o social; quienes lo infringen pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad.
- c) Cualquier acción, omisión o trato negligente que priva al niño de sus derechos y su bienestar y/o interfiere en su ordenado desarrollo físico, psíquico o social; quienes lo infringen pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad.
- d) Cualquier acción, omisión o trato negligente no accidental que priva al niño de sus derechos y su bienestar y/o interfiere en su ordenado desarrollo físico, psíquico o social; quienes lo infringen pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad.

27.-El psicólogo del programa de atención a familias tiene entre, otras funciones específicas, dentro de su ámbito relacional:

- a) Evaluación del funcionamiento familiar y de todos sus miembros a nivel afectivo y/ o relacional
- b) Trabajo individual y / o grupal para modificar pautas disfuncionales en las familias
- c) Detección de posibles patologías.
- d) Todas son correctas.

28.-El psicólogo de intervención social desarrolla las siguientes funciones. Señala la opción incorrecta:

- a) formación
- b) investigación
- c) atención directa
- d) evaluación clínica.

29.-El colectivo objeto de intervención del psicólogo de intervención social incluye a:

- a) La comunidad.
- b) Familia e infancia
- c) Tercera edad
- d) Todas son correctas

30.- Los instrumentos que se utilizan para la orientación familiar a nivel educativo son:

- a) escuela de padres
- b) educación permanente de adultos
- c) ambas son correctas
- d) ninguna es correcta.